



39º Capítulo General

Informe del Gobierno General

2012-2018

Roma, 31 de mayo de 2018

Este informe del Gobierno General (GG) se envía a todos los hermanos. El Gobierno General entiende que debe rendir cuentas de su actuación a todos, y que todos estarán interesados en la situación del conjunto de la Congregación, que se refleja en cierta medida en este informe.

Los capitulares tienen un deber particular de estudiar el informe y, a partir de él, rezar y pensar en vistas a preparar su contribución al próximo Capítulo General.

El Gobierno General aprovecha la ocasión para agradecer a todos vosotros, hermanos, por vuestro compromiso en la vida religiosa SSCC y vuestra dedicación a la misión de la Congregación, y por el afecto y apoyo que nos habéis mostrado durante estos años en que hemos querido servirlos lo mejor que hemos sabido y podido. Que el Señor bendiga a cada uno y a toda la Congregación.

CONTENIDO

1. Referencias
2. Datos sobre el número de hermanos
3. Instrumentos
 - 3.1. Funcionamiento del GG como equipo
 - 3.2. La Casa General y los servicios generales
 - 3.3. Interacción con las comunidades
 - 3.4. Relación con las conferencias interprovinciales
 - 3.5. Dos Consejos Generales Ampliados

4. Acciones y procesos

- 4.1. Plan de animación espiritual y misionera
- 4.2. Organización de la Congregación
- 4.3. Seguimiento de casos personales
- 4.4. Prevención de abusos sobre personas
- 4.5. Economía
- 4.6. Comisión del patrimonio histórico y espiritual SSCC
- 4.7. Comisión General de Formación Inicial
- 4.8. Pastoral vocacional
- 4.9. Comunicaciones
- 4.10. Rama Secular
- 4.11. Relación con la Iglesia

5. ¿Cómo vemos la Congregación? Pistas de futuro.

- 5.1. El desafío central es la consistencia del "hombre interior"
- 5.2. La comunidad local es fundamental para nuestra vida y misión
- 5.3. Intensificar el estudio del carisma y de la historia
- 5.4. Mejorar la calidad de nuestra acción misionera
- 5.5. Necesidad de nuevos horizontes misioneros
- 5.6. Buen sentido de comunión que hay que aprovechar mejor
- 5.7. Continuo proceso de ajuste de la organización

6. Una palabra final del Superior General

- 6.1. La llegada del Papa Francisco
- 6.2. Agradecimientos
- 6.3. Hermanas
- 6.4. La carga del servicio de la decisión
- 6.5. "Saboread a Dios en el viaje de la vida" (Buen Padre)

1. Referencias

Este informe se ha elaborado teniendo en cuenta principalmente las siguientes referencias:

- 1.1. Artículos 136-137 de las Constituciones.
- 1.2. Decisiones del 38º Capítulo General (2012) y evaluaciones hechas por los gobiernos provinciales, regionales y de delegación.
- 1.3. Visión orientadora del Gobierno General (publicada en el INFO 65, del 10 de enero 2013).

Por lo tanto, ayudará a comprender el informe el repasar dichas referencias que, por motivos de brevedad, no reproducimos aquí.

En algunos lugares de este informe, se retomarán en un cuadro de texto las opiniones expresadas por los gobiernos de las comunidades en las evaluaciones del Capítulo General anterior.

2. Datos sobre el número de hermanos

En junio de 2012, éramos 794 hermanos en la Congregación, con una edad media de 60,65 años. El 31 de mayo de 2018, éramos **684**, con un promedio de edad de 60,24.

La distribución por continentes es la siguiente:

	2012		2018	
Europa	367	46%	281	41%
América Latina	184	24%	171	25%
USA	74	9%	73	11%
Asia y Polinesia Francesa	134	17%	128	19%
África	35	4%	31	4%
TOTAL	794	100%	684	100%

Algunos datos desde el último Capítulo General:

- Profesiones: 100
- Fallecimientos: 134
- Salidas: 76 (17 expiración votos temporales, 22 dispensa votos temporales, 8 dispensa votos perpetuos, 11 dispensa sacerdocio, 8 incardinación en diócesis, 4 matrimonio civil, 6 expulsión).

Hermanos "ad extra" (es decir, que viven en lugares diferentes de sus provincias de origen) en este momento: 101.

(Más datos en el Anexo sobre estadísticas).

3. Instrumentos

3.1. Funcionamiento del GG como equipo

- 3.1.1. Hemos tenido en torno a 30 sesiones al año. Ha existido un buen clima de diálogo entre nosotros. En general, las reuniones no han sido muy largas, ya que venían preparadas por una abundante comunicación previa por e-mail.
- 3.1.2. El estilo de gobierno que hemos querido tener: esfuerzo de escucha; hacer propuestas; llegar a decisiones que todos asumimos.
- 3.1.3. No ha habido distribución de responsabilidades por áreas geográficas. Nos ha gustado funcionar así. En cada visita, éramos conscientes de representar al GG.
- 3.1.4. Sí ha habido distribución de tareas por sectores de actuación, aunque todos nos interesábamos a todo. Los consejeros generales han realizado las siguientes responsabilidades: coordinador general de la FI, coordinador de la comisión del patrimonio SSCC, archivista general, superior local de la Casa General, miembros del consejo local de la Casa General, apoyo a la postulación, encargado de la página web y Facebook, miembros del equipo para la Rama Secular, miembros del equipo para las sesiones Poitiers, controlador de movimientos económicos del ecónomo general.
- 3.1.5. Una vez al año, hemos tenido un tiempo de retiro-evaluación de unos días, fuera de Roma.
- 3.1.6. Con el GG de las hermanas nos hemos reunido dos o tres veces al año (reuniones de una mañana), y hemos hecho una sesión al año, de varios días, para reflexionar sobre temas referentes al carisma y la misión SSCC. Muy bien valorado.

3.2. La Casa General y los servicios generales

- 3.2.1. Entendemos que la Casa General es, en todas sus dimensiones, un instrumento de apoyo al servicio que el GG ofrece a la Congregación. Las instalaciones de la Casa (con su capacidad de acogida de huéspedes y de encuentros), la dinámica de la comunidad local (en la que todos deben implicarse), las competencias de la curia, el funcionamiento del GG mismo, las acciones conjuntas de la comunidad (como la acogida de refugiados-emigrantes)... todo eso encuentra unidad y sentido como colaboración con el servicio de animación y de gobierno. Por eso es crucial construir una armonía en torno a orientaciones definidas, en última instancia, por el Superior General.
- 3.2.2. Se ha mantenido la dinámica de comunidad local SSCC en la Casa General: superior local, reuniones comunitarias, PVRA local, oración cotidiana, presupuesto económico y sus respectivas evaluaciones, retiros juntos, algunas excursiones, etc.
- 3.2.3. En general, hemos gozado de un buen clima fraterno en la Casa General, aunque se dejan sentir las dificultades propias de la diversidad de culturas, sensibilidades y lenguas. Algunos han sufrido por lo que consideran una excesiva diferencia entre los miembros del GG y los otros miembros de la comunidad en cuanto a presencia en la casa, peso en la toma de decisiones, manejo de las informaciones, etc.
- 3.2.4. Desde diciembre de 2014, la Casa General acoge refugiados-emigrantes (uno o dos al mismo tiempo), en conexión con el Centro Astalli, del Servicio Jesuita para Refugiados. Esta iniciativa se ha hecho en respuesta a la llamada dirigida en septiembre de 2013 por el Papa Francisco a las comunidades religiosas de Roma para que acogieran refugiados, y nos ha permitido estar en contacto directo con una parte de esta dolorosa realidad. En total, 10 personas han sido acogidas en nuestra casa

durante estos cuatro años. La aceptación de este proyecto creó conflictos y tensiones en la comunidad. Pero, con el paso del tiempo, la evaluación es positiva.

- 3.2.5. Servicios generales: ecónomo general (Raja Sebastian durante todo el sexenio), secretario general (Remi Liando durante todo el sexenio), postulador general (Alfred Bell reemplazado por David Reid en 2014), procurador general (Alfred Bell reemplazado por Remi Liando en 2014), archivista general (Paul Lejeune reemplazado por Camille Sapu en 2016).
- 3.2.6. Hemos intentado promover el trabajo en equipo en la casa, sobre todo mediante el consejo de la casa y la comisión del patrimonio histórico y espiritual SSCC. No es fácil trabajar en equipo, pero se ha avanzado mucho. Todo depende en gran medida, como es lógico, de las características personales de cada uno.
- 3.2.7. El cuidado material de la Casa General requiere atención constante. El ecónomo local (que ha sido el ecónomo general) y el consejo de la casa se han ocupado de eso más directamente.
- 3.2.8. Estudiantes en la Casa General: Jean Blaise Mwanda, de África (2010-2013), Matías Valenzuela, de Chile (2012-2014), Víctor Gualán, de Ecuador (2013-2016), Rusni Belalawe, de Indonesia (2014-2015), Yohanes Budiyanto, de Indonesia (2014-2015), Franck Kanyinda, de África (2014-2017), Luiz Antonio da Silva, de Brasil (2014-2015), Damiano Tonegutti, de la Ibérica (2017...). Seguimos pensando que realizar estudios en Roma, habitando en la Casa General, es muy bueno para los hermanos que los hacen, para la comunidad de la Casa General, y para toda la Congregación. Los estudios son de calidad, la comunidad de la Casa General ofrece un ambiente religioso adecuado, se entra en contacto con una amplia realidad congregacional y eclesial, y se crean lazos entre hermanos más allá de las fronteras provinciales o continentales. Sin embargo, constatamos las dificultades de los provinciales para liberar hermanos para este tipo de estudios.
- 3.2.9. Agradecemos, una vez más, a las señoras que trabajan en la Casa General (Maria Centofanti, Patrizia Pulcini, Luana Tarsi, Monika Kieca) por su excelente servicio, que permite que la Casa General realice adecuadamente su función de cara a toda la Congregación. Respecto a ellas, el GG ha mantenido una actitud de respeto, de aprecio, de exigencia profesional y de seguimiento estricto de las leyes italianas del trabajo.

3.3. Interacción con las comunidades

- 3.3.1. El GG ha realizado las visitas canónicas de todas las comunidades mayores, regionales y delegaciones.
 - En algunos lugares, hemos buscado la asesoría de expertos que nos iluminaran sobre la realidad local de la sociedad y de la Iglesia donde vive la comunidad visitada.
 - El diálogo personal con cada hermano ha sido una pieza clave en las visitas.
 - También hemos utilizado un cuestionario de evaluación del trabajo apostólico de los hermanos, que nos ha ayudado a conocer la actividad que realizan y también a promocionar que existan instancias de control en todos los niveles.
 - Los encuentros con los equipos que trabajan en las obras han tenido un carácter secundario respecto a la evaluación de la vida interna de la comunidad.
 - Durante las visitas, hemos siempre procurado saludar a las hermanas y encontrarnos con los grupos de la Rama Secular.
- 3.3.2. Las visitas canónicas del GG, y sus respectivos informes, han servido a menudo a los procesos de preparación de los capítulos provinciales. Creemos que nuestros informes tras las visitas canónicas constituyen el aspecto de nuestra actuación que más incide en la vida de las comunidades, ya que permite una palabra adaptada a

cada contexto concreto. Hemos mantenido la costumbre de enviar los informes a todos los provinciales y regionales de la conferencia a la que pertenece la comunidad visitada.

- 3.3.3. El GG ha participado en todos los capítulos y en algunas asambleas. Después de los capítulos, se han estudiado las decisiones y se han aprobado, a veces introduciendo algunos cambios, sobre todos en los estatutos (para armonizarlos con las Constituciones).
- 3.3.4. Las elecciones de los provinciales han sido confirmadas por el Superior General (Const 111.2), salvo en algún caso (con las consiguientes tensiones que eso ha provocado).
- 3.3.5. Los miembros del GG han estado disponibles para animar retiros y sesiones de formación en las comunidades que se lo han pedido.
- 3.3.6. El Superior General ha prestado una atención particular a la comunicación con los superiores mayores, regionales y de delegación. La relación se ha hecho principalmente mediante el correo electrónico, que permite rapidez en la respuesta, al tiempo que da un margen para reflexionar sobre los asuntos tratados. Con la mayoría de los superiores, esta comunicación ha sido fluida, sincera y cordial. Con algunos, sin embargo, ha sido difícil de distintas maneras: superiores que no comunican nunca o que no responden a los correos; superiores que exigen cosas pero que no reaccionan cuando se les argumenta en otro sentido; superiores que se mantienen siempre silenciosos... Conviene recordar que el Estatuto General 60 pide "que el Superior Provincial mantenga un contacto epistolar frecuente con el Superior General" (cf. también Const 114.4).

3.4. Relación con las conferencias interprovinciales

- 3.4.1. El GG ha participado en los encuentros de superiores de las conferencias interprovinciales. En distintas ocasiones, el GG ha presentado temas de reflexión y propuestas de acción. Por ejemplo: explicación del Plan de animación espiritual y misionera; información sobre el estado de la Congregación en el mundo; reflexión sobre comunidades mayores con menos de 20 miembros; el proyecto de comunidad internacional en Lovaina y el desafío de la presencia de la Congregación en Europa; invitación a participar en el programa de la CAP de preparación a los votos perpetuos; la necesidad de atender mejor a la cuarta etapa de Formación Inicial; petición de enviar estudiantes a la Casa General; estimular la colaboración en FI y en FP; recordar la necesidad de respetar los acuerdos; llamada de atención sobre la necesidad de preparar los encuentros con seriedad; etc.
- 3.4.2. En general, se puede decir que la CIAL (América Latina) y la CAP (Asia y Polinesia Francesa) son conferencias con capacidad de reflexión y actuación conjunta (en diversos grados, sobre todo en la FI y FP). La CIAL tiene una larga tradición de colaboración e interacción. La CAP, por su parte, ha evolucionado positivamente estos últimos años: hay una buena disposición a ayudarse entre sus miembros y una gran apertura mental para mirar a la misión más allá de las fronteras de cada uno.
- 3.4.3. Por su parte, la provincia de US no participa en ninguna conferencia ni muestra, por el momento, deseo de hacerlo. La CEA (Europa y África) tiene como única actividad conjunta las reuniones anuales de ecónomos y de superiores, aunque hay algunas iniciativas de tipo bilateral (Ibérica-Francia en formación inicial, Alemania-África en vistas al trabajo apostólico en Alemania y la financiación de África).

3.5. Dos Consejos Generales Ampliados

- 3.5.1. Ha habido dos CGA durante este mandato (en 2014 y en 2016). Han durado 8 días (más breves que en el pasado).
- 3.5.2. Evaluación positiva de parte del GG. Permite una interacción más continuada con los provinciales. Sirve también como formación permanente. Se han desarrollado en un excelente clima de diálogo y fraternidad. Es un momento para pensar juntos, para ejercer la colegialidad, para desarrollar reflexiones no cerradas (sin necesidad de llegar a conclusiones concretas por el momento). El hecho de hacerlos en la Casa General los hace más familiares (iy más baratos!) y facilitan el intercambio con los diferentes servicios generales.

De las evaluaciones:

- La mayoría valora y agradece la cercanía, el acompañamiento y las propuestas del GG.
- Otros consideran que el GG no ha sido suficientemente cercano en las visitas, ha desconcertado, y a veces no ha diagnosticado bien las situaciones.
- Algunos piden más comprensión de las realidades locales y de las culturas. No solo plantear desafíos sino también valorar las cosas positivas que hay en cada lugar.
- Se sugiere que haya consejeros designados como personas de contacto para cada una de las comunidades de la Congregación.
- Algunos piensan que, a veces, el GG ha sido demasiado impaciente, exigente y "legalista".
- Unos pocos creen que sería mejor tener un solo CGA, o según las necesidades (sin establecer como norma el tener dos durante el mandato).

4. Acciones y procesos

4.1. Plan de animación espiritual y misionera

- 4.1.1. El Plan fue presentado en enero de 2013. Se basa en la inspiración del Capítulo General de 2012, que proponía a los hermanos santos y beatos como iconos inspiradores de la vida y misión de la Congregación: Mártires de España (2013), san Damián de Molokai (2014), y el beato Eustaquio (2015). Más adelante, se añadió el "año de la misericordia" (2016), decretado por el Papa Francisco. El año 2017, bicentenario de la aprobación pontificia de las Constituciones, se dedicó a reencontrarse con las Constituciones de la Congregación, vueltas a publicar en una edición especial en 8 idiomas.
- 4.1.2. Nos parece que uno de los efectos más claros de este Plan ha sido ese reencuentro con las Constituciones y una especie de "reapropiación" del lenguaje de las Constituciones por parte de los hermanos. El Plan, y las acciones comunes que proponía, ha reforzado también el sentido de comunión entre todos.
- 4.1.3. Los medios usados para la animación de esos años fueron diversos: cartas de INFO, guiones de reflexión y de oración, propuestas de acciones simbólicas, adoraciones mundiales, materiales colgados en la página web... Merece destacar la publicación

del libro sobre *La Reparación* (2016), escrito por Alberto Toutin, en el contexto del año dedicado a Eustaquio, durante el cual profundizamos especialmente en los temas de la sanación, la reconciliación y la reparación.

- 4.1.4. El 13 de octubre de 2013, fueron beatificados los mártires Teófilo, Gonzalo, Isidro, Eladio y Mario. Evento muy significativo para la Congregación, que ha ayudado a que nuestros mártires sean conocidos por todos y a desarrollar más la conciencia del carácter "martirial" de nuestra vocación SSCC.
- 4.1.5. Al hilo de estos años temáticos, hemos tratado de trabajar las cinco orientaciones dadas por el documento "Misión" del pasado Capítulo General: vida comunitaria, márgenes, presbíteros-religiosos, religiosos hasta la muerte, ministerio de la adoración reparadora. Las cinco orientaciones, con diferentes acentos según las características de cada comunidad, han resultado muy pertinentes para la vida de la Congregación. Todas ellas siguen siendo desafíos y amplios campos en los que seguir trabajando.
- 4.1.6. Se han realizado dos sesiones de formación en los lugares históricos de la Congregación ("sesión Picpus", llamada después "sesión Poitiers"). Las ha preparado una comisión conjunta de los gobiernos generales de hermanos y hermanas. Muy bien apreciadas.

De las evaluaciones:

- Aunque alguna provincia cree que este plan de animación ha tenido poco impacto entre los hermanos, la gran mayoría valora muy positivamente todo lo que se ha hecho en torno a estos años temáticos. Estas acciones han ayudado a alimentarse de inspiraciones carismáticas propias de la Congregación y han fomentado el sentido de comunión entre todos. Ha sido de gran ayuda, sobre todo, para la animación en el nivel de las comunidades locales.
- Se expresa el deseo de tener más instrumentos para profundizar en el carisma SSCC y en la herencia espiritual y misionera de la Congregación. Se pide que se mantengan las sesiones Poitiers.
- De las cinco orientaciones del documento "Misión" del anterior Capítulo General, las que más deben permanecer como prioridades son las de la vida comunitaria y la de la animación de la vida religiosa hasta la muerte.

4.2. Organización de la Congregación

Observaciones

- a) El GG considera que el ajuste de las estructuras comunitarias de la Congregación es un trabajo permanente (ya que la realidad de las comunidades está continuamente cambiando), que debe realizarse de manera "artesanal", es decir, atendiendo a cada realidad particular que necesite cambios, en vez de plantearlo como un plan general de reestructuración global.
- b) A la hora de plantear y de ejecutar cambios organizativos en provincias, el GG ha considerado que conviene tener provincias sólidas, capaces de encargarse de la misión de la Congregación en un área geográfica determinada (es decir, bien conectada a unas realidades concretas), y con los instrumentos necesarios para ofrecer los servicios que le corresponden como provincia (gobierno, formación inicial y permanente, diversidad de obras apostólicas, mantenimiento económico, atención a hermanos en dificultad, etc.). En cuanto a las dimensiones, una provincia debería

ser lo suficientemente grande como para contar con lo que acabamos de decir; pero suficientemente pequeña como para permitir la necesaria cercanía del superior provincial a los hermanos y la creación de un sentido de cuerpo entre todos. De manera orientativa, creemos que una provincia no debería tener menos de 20 miembros ni más de 100.

- c) La estructura "Delegación", creada por el Capítulo General de 2012, es un buen instrumento tanto para ajustar la situación de comunidades que disminuyen, como para impulsar presencias y proyectos nuevos.
- d) Para hacerse una idea de la evolución de las estructuras en la Congregación en los últimos años, podemos constatar que en 2006 había 21 comunidades mayores, mientras que en 2018 hay 13.

Acciones y procesos

4.2.1. Nueva provincia Andina

La provincia Andina se erigió el 26 de junio de 2017. Es fruto de la unión de la provincia del Perú, la viceprovincia de Ecuador, y la viceprovincia de Colombia. Integra también la comunidad de Puerto Rico. La unión se realizó después de un proceso de tres años. La nueva provincia cuenta con algo más de 50 hermanos.

4.2.2. Delegación de Lovaina (comunidad internacional)

El GG erigió la delegación de Lovaina el 7 de julio de 2014, en respuesta a la decisión del Capítulo General de 2012. Fue difícil encontrar hermanos para la nueva comunidad internacional. El GG tomó la medida extraordinaria de enviar a Camille Sapu, vicario general, a esa comunidad, que quedó constituida por 4 hermanos.

La delegación de Lovaina fue suprimida el 29 de septiembre de 2016, después de consultar al Consejo General Ampliado (cf. INFO 106, del 29 de septiembre 2016).

Las causas principales de la supresión de la comunidad internacional se deben buscar en las diferencias de perspectiva entre el GG y la provincia de Flandes. El GG quería poner en marcha una nueva comunidad con un proyecto apostólico propio, no subordinado al proyecto de la provincia flamenca. Por su parte, lo que la provincia flamenca deseaba era un apoyo a su proyecto de "Damiaan Vandaag", y veía con escepticismo la capacidad de un grupo de extranjeros para comprender la situación de su cultura y trabajar apostólicamente allí.

Por otra parte, la provincia flamenca, en su deseo de confiar su patrimonio a una institución flamenca fiable, estaba en diálogo con la Universidad Católica de Lovaina en vistas a un posible acuerdo. Ese acuerdo implicaría que la comunidad internacional no tendría las propiedades previstas por el Capítulo General, y se vería limitada en su capacidad de actuación en el sitio SSCC de Lovaina.

De las evaluaciones:

Algunos consideran que el GG no gestionó bien este asunto, frustró la buena voluntad de los hermanos enviados a Lovaina, y provocó un gasto grande e innecesario de dinero (financiado generosamente por la provincia flamenca y la delegación de Países Bajos).

Por nuestra parte, el GG entiende que obedecemos a la decisión del Capítulo General e hicimos lo posible para establecer esta nueva presencia misionera en Europa. El fracaso del intento nos enseña que, para eventuales proyectos futuros, es necesario que la iniciativa sea apoyada y liderada por los hermanos que están en el lugar.

4.2.3. Delegaciones de Países Bajos y de Flandes

El 3 de octubre de 2013, la provincia de Países Bajos pasó a constituirse en delegación. El motivo principal fue la disminución y el envejecimiento de los hermanos. La comunidad ha seguido funcionando como hasta entonces, con gran autonomía en su organización interna. El GG se ha hecho presente regularmente en sus dos encuentros anuales.

La provincia de Flandes pasó a ser delegación el 2 de abril de 2018. El motivo principal era también la disminución y el envejecimiento de los hermanos.

4.2.4. Provincia Ibérica

La provincia Ibérica fue erigida en el mandato anterior (en 2010). Durante este sexenio, el GG ha estado atento a la evolución de la nueva provincia que, en el momento actual, nos parece bien integrada y organizada.

4.2.5. Provincia de US

La provincia de US fue también erigida en el mandato anterior (en 2011). Durante este sexenio, el GG ha concedido el permiso de ampliación de su territorio a Tonga (12 de noviembre de 2012) y a Fiyi (4 de mayo de 2015). El 2 de mayo de 2018, el gobierno provincial ha pedido al Superior General que suprima la casa religiosa de Tonga. En el momento de redactar este informe, el GG está en diálogo con el gobierno provincial para tratar de comprender los motivos de esa petición.

El 6 de septiembre de 2013, la provincia de US-West pasó a ser delegación. El 4 de enero de 2016, la delegación se integró en la provincia de US, con estatuto de región. De esa manera, se estableció un proceso de integración progresiva en la provincia, formada en la actualidad por las tres antiguas provincias de USA, y por la región de la India.

Desde la erección de la nueva provincia, asistimos a una reapertura de la FI y a la integración de nuevos candidatos. La provincia está enfrentando una importante crisis financiera, lo que le ha llevado a pedir ayuda a la Congregación para su FI en 2018.

4.2.6. Provincia de Japón-Filipinas

La provincia de Japón-Filipinas se erigió en el mandato anterior (en 2009). Durante este sexenio, el GG ha intentado mantenerse cercano a esta provincia, que necesita ayuda económica y en personal para sostener su FI, y que encuentra dificultades para crear y reforzar el sentido de unidad entre el grupo japonés y el grupo filipino.

4.2.7. Provincia de Irlanda-Inglaterra

Durante este sexenio, la provincia de Irlanda-Inglaterra ha estado reflexionando sobre la posibilidad de dejar de ser provincia para integrarse en otra o para convertirse en delegación. Su conclusión, por ahora, es que conviene que sigan como provincia, realizando programas de renovación espiritual y comunitaria y trabajando más en la pastoral de jóvenes y vocaciones.

4.2.8. Provincia de México

La provincia de México es otra de las comunidades mayores en torno a 20 miembros. Tiene vocaciones regularmente, pero no consigue crecer en número. En marzo de 2014, tras la visita canónica, el GG pidió a la provincia que trabajara para renovar la misión de la Congregación en México. Esa renovación serviría de criterio para evaluar la posibilidad de seguir como provincia. El capítulo provincial de enero de 2015 y la asamblea de enero de 2016 fueron momentos de evaluación. La provincia está haciendo esfuerzos de renovación y no se ha planteado por ahora un cambio de estructura.

4.2.9. Región de Polinesia Francesa

El 13 de octubre de 2013, la comunidad de Polinesia francesa dejó de ser una viceprovincia y pasó a ser una región de la provincia de Francia. La comunidad es pequeña y tiene pocas vocaciones nuevas. Está integrada en la CAP (conferencia en la que se encuentra con las comunidades de Asia).

4.2.10. Proyecto de colaboración África-Alemania

A partir de una propuesta de la provincia alemana, e impulsado por el GG, se ha puesto en marcha desde el año 2014 un proyecto de colaboración entre la provincia de África y la provincia de Alemania. El proyecto busca renovar la presencia apostólica SSCC en Alemania y, al mismo tiempo, ayudar económicamente a la provincia de África. Por el momento, hay un hermano de África viviendo en Alemania. El GG, que ve con buenos ojos el proyecto, ha recordado en varias ocasiones la exigencia de que el hermano enviado desde África (y los que pudieran ser mandados en el futuro) debe vivir en una comunidad local SSCC.

4.3. Seguimiento de casos personales

4.3.1. El GG ha gestionado en torno a 80 casos jurídicos referentes a hermanos (sin contar las dispensas de votos temporales): salidas, dispensas, sanciones, procesos de expulsión, acusaciones o situaciones irregulares.

4.3.2. En muchos casos, el GG (en particular el Superior General) ha tenido un rol fuerte de iniciativa, pidiendo a los superiores provinciales que actúen. La Casa General no cuenta con un experto canonista, por lo que el Superior General se ha encargado personalmente del estudio de los procesos canónicos. Los dos Consejos Generales Ampliados han contado con momentos de formación sobre estos temas (cuyos elementos principales están recogidos en el documento "Cuestiones Jurídicas", de 2007).

4.3.3. Muchos casos han terminado en salidas de la Congregación. En otros casos, ha bastado con llamar la atención o tomar alguna medida medicinal. A veces, el GG ha tenido que defender a un hermano cuyos derechos no eran respetados. Otros casos siguen abiertos.

4.3.4. Agradecemos a los provinciales que han trabajado con eficacia y sentido de la responsabilidad en estos casos. Y, al mismo tiempo, llamamos la atención sobre el hecho de que muchos provinciales (y muchos hermanos) se muestran reticentes a este tipo de procesos: o bien porque desconocen los procedimientos de acción y se sienten bloqueados, o bien porque les disgusta que se actúe "disciplinariamente" con las personas. Hay que comprender que forma parte del servicio de la autoridad la responsabilidad de establecer clara y públicamente la situación de cada uno respecto a sus compromisos religiosos. Las vías primeras son siempre la escucha, la ayuda y la exhortación. Pero si esas vías no funcionan, o si se dan ya situaciones de hecho irreversibles, o hay personas que se han visto dañadas de alguna manera, es obligatorio intervenir para proteger a las personas y para clarificar situaciones

ambiguas. De lo contrario, se hace daño al hermano implicado, a la comunidad y al Pueblo de Dios.

4.4. Prevención de abusos sobre personas

- 4.4.1. El 25 de marzo de 2013, el GG publicó las "Directrices Generales de la Congregación de los Sagrados Corazones (hermanos) sobre abuso sexual de menores y personas vulnerables". El documento fue enviado por correo electrónico a cada hermano y colocado en nuestra web. Ese texto tiene fuerza de ley para la Congregación. En el contexto actual de la lucha contra los abusos al interior de la Iglesia, nuestro documento representa una política de actuación actualizada y válida.
- 4.4.2. Algunas comunidades han elaborado sus propias directrices en este campo. Aquellas que no lo han hecho, deben referirse a las Directrices Generales publicadas por el GG.
- 4.4.3. Al publicarlas, el GG pidió que se dieran ampliamente a conocer a los hermanos y a las personas que trabajan con nosotros. Infelizmente, en la gran mayoría de las comunidades, esto no se ha hecho. Muchos hermanos desconocen este documento y, lo que es más grave, no tienen conciencia de la necesidad de tener políticas claras de prevención de abusos y de protección de víctimas. Una difusa mentalidad clerical, muy presente en casi todos nosotros, nos lleva a pensar que no necesitamos que nadie nos controle y que estos problemas son de otros. Afortunadamente, la "Directrices" sí se han socializado en las distintas etapas de formación inicial.
- 4.4.4. El GG ha tenido que exigir la aplicación de esas Directrices al menos en seis ocasiones.

4.5. Economía

- 4.5.1. Raja Sebastian ha sido el ecónomo general durante todo el sexenio. Le ha asesorado una comisión formada por Manfred Kollig ssc, Nacho Moreno ssc (hasta 2016), Eamon Aylward ssc (a partir de 2016) y Thomas McClain sj.
- 4.5.2. El ecónomo general ha ayudado al GG a hacer los presupuestos y a revisarlos puntualmente. También ha sido el encargado de canalizar las ayudas económicas aprobadas por el GG.
- 4.5.3. Tanto el sistema de porcentajes en las contribuciones como los límites de ayudas establecidos por el Capítulo General de 2012 han sido de gran ayuda. (Recordemos los límites: 280 mil euros para la Casa General, 250 mil euros para la FI, 80 mil euros para el déficit de la provincia de África). El límite impuesto a la Casa General nos parece razonable.
- 4.5.4. En marzo de 2018, la compañía ZIELINSKI & ASSOCIATES, con base en Missouri (USA), ha realizado una auditoría de las cuentas de la Casa General. Los resultados indican que la economía de la Casa General es sana y transparente.
- 4.5.5. En algunas ocasiones, el GG ha sido restrictivo en su respuesta a las peticiones de ayuda por parte de algunas comunidades. Las ayudas se han recortado cuando la comunidad que las pide no presenta claridad en sus cuentas, o cuando el dinero se ha usado de manera diferente a la intención de la ayuda, o –en el caso de las ayudas para la FI- no se respetan adecuadamente los criterios de la Congregación para la FI. Esto ha ocurrido alguna vez con la provincia de África, con la región de la India, y con la provincia de Japón-Filipinas.

- 4.5.6. La provincia de África ha recibido ayuda para su déficit los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017. Sin embargo, para el año 2018, el GG decidió no enviar esa ayuda. Los motivos fueron explicados a todos los hermanos de la provincia en la carta del Superior General del 14 de diciembre de 2017, a saber: uso de dinero de ayudas sociales para cubrir el déficit de la comunidad, no se respetan los presupuestos comunitarios ni provincial, falta de claridad en la presentación de cuentas. El mes de febrero de 2018, el Ecónomo General, Raja Sebastian, visitó la provincia para tratar de ayudar a mejorar la situación. Esperamos un informe de la provincia para el Capítulo General, que permita a los capitulares tomar las decisiones más adecuadas para el futuro de las ayudas a la provincia de África.
- 4.5.7. Aplaudimos el esfuerzo realizado por muchas comunidades para disminuir o incluso suprimir sus peticiones de ayuda. En estos últimos años, han dejado de pedir ayudas para la FI Indonesia, Ecuador y Colombia. Paraguay tampoco pide ayudas porque la provincia de Brasil se ocupa de financiar su FI.
- 4.5.8. La postulación general tiene una economía independiente, tal como pide el Derecho de la Iglesia. En estos últimos años, la contabilidad de la postulación es deficitaria, ya que se generan muy pocos ingresos. Quedan unos 137 mil euros en el fondo disponible, que disminuye a una media del 15% al año.

De las evaluaciones:

- La mayoría considera que el sistema de contribuciones y los límites de ayudas son buenos y pueden continuar.
- Algunos estiman que la presentación de cuentas por parte de las provincias sigue siendo oscura. (El GG, por su parte, considera que se ha avanzado mucho en este aspecto en los últimos años).
- En general, se coincide en que necesitamos seguir mejorando nuestra manera de presentar cuentas, comenzando por las comunidades locales, y de realizar la elaboración y el seguimiento de los presupuestos.

4.6. Comisión del patrimonio histórico y espiritual SSCC

- 4.6.1. Siguiendo el mandato del 38º Capítulo General, la comisión ha estado compuesta por el postulador general (Alfred Bell 2012-2014; David Reid 2015-2018), el secretario general (Remi Liando), el archivista general (Paul Lejeune 2012-2016; Camille Sapu 2016-2018) y Alberto Toutin como coordinador de la comisión nombrado por el Gobierno General. Desde el 2017, se ha sumado también Sergio Silva, que está trabajando en la elaboración de la *Positio* de Esteban Gumucio. La comisión se ha reunido en 20 ocasiones.
- 4.6.2. Trabajo de apoyo al Plan de animación del GG (elaboración de materiales y publicación de libros) e intervención en acciones de formación (Consejos Generales Ampliados, encuentros de formadores, sesiones Poitiers).
- 4.6.3. Intercambio sobre los trabajos en curso en la postulación (causas), en los archivos (clasificación, informatización y puesta a disposición de la documentación; valoración del patrimonio museístico) y en la secretaria general (publicaciones).
- 4.6.4. La comisión del patrimonio puede focalizarse en divulgar más periódicamente sus trabajos y en promover entre los hermanos estudios sobre temas de actualización del patrimonio histórico-espiritual de la Congregación. La difusión de estos estudios

se puede hacer, sobre todo, a través de la colección *Cahiers de Spiritualité*, y en forma de subsidios en la página web o en el Blog de la Congregación.

- 4.6.5. La comisión del patrimonio pide al Capítulo General que se establezca como una prioridad la especialización de hermanos en las áreas de teología, espiritualidad e historia de la Congregación.

4.7. Comisión General de Formación Inicial (CGFI)

- 4.7.1. La CGFI ha seguido funcionando, según lo pedido por el pasado Capítulo General. Ha estado coordinada inicialmente por Camile Sapu, y desde septiembre de 2014 por Pankras Olak. La CGFI se ha reunido en dos ocasiones, siempre en la Casa General: del 1 al 5 de julio de 2014 y del 6 al 10 de febrero de 2017. En cada reunión se hizo una evaluación de cómo iba la FI y en 2014 se elaboró un nuevo "Plan de acción".
- 4.7.2. Dos acciones importantes de este Plan han sido: la reunión de maestros de novicios, celebrada del 4 al 11 de octubre de 2016, y la reunión de los formadores de la "cuarta etapa", del 19 al 23 de febrero de 2018, también en la Casa General.
- 4.7.3. Estas dos reuniones han ayudado a crear un mayor sentido de comunión y orientaciones comunes en nuestra formación, a pesar de la variedad de contextos y de programas. Estos encuentros, así como las sesiones Poitiers, se valoran muy positivamente de cara a la formación permanente de los formadores.
- 4.7.4. La reunión de los formadores de la "cuarta etapa" ha producido dos documentos: las orientaciones para la "cuarta etapa" y una propuesta para un período común a toda la Congregación para la preparación de los votos perpetuos. Estos dos documentos se presentan como propuestas al Capítulo General.
- 4.7.5. Ha existido una comunicación regular entre el coordinador de la GIFC y el coordinador de formación en las comunidades mayores y regiones. El coordinador, en nombre del Gobierno General, ha participado activamente en las asambleas de formadores de las conferencias y en algunos encuentros en torno a los votos perpetuos, y ha participado en la preparación y en la realización de los cursos de preparación a los votos perpetuos de seis meses (julio - diciembre) de la CAP, celebrados en Manila en 2016 y 2018.
- 4.7.6. Algunos desafíos específicos:
- Seguir preparando hermanos para el servicio de la formación inicial.
 - Discernir la manera de integrar en la FI realidades como: los migrantes, el diálogo interreligioso, el ecumenismo, justicia y paz y salvaguarda de la creación...
 - Que los hermanos en formación y los formadores aprendan idiomas (preferentemente inglés y español).

4.8. Pastoral vocacional

- 4.8.1. El 38º Capítulo General pidió "que el Gobierno General, junto con las comisiones de pastoral vocacional (de las comunidades mayores y regionales), estudie la manera de facilitar el intercambio de experiencias, materiales y reflexiones sobre este tema en toda la Congregación". Pankras Olak ha sido el encargado de esta tarea de parte del GG.

- 4.8.2. La mayoría de las comunidades tiene una comisión o equipo de pastoral juvenil. Algunas tienen un plan de pastoral vocacional y de acompañamiento personal de candidatos. 6 provincias tienen un sitio web específico con contenido de pastoral juvenil y vocacional. Normalmente los hermanos encargados de la pastoral vocacional están presentes en redes sociales para promocionar vocaciones. La página web de los Gobiernos Generales tiene también una sección para la pastoral vocacional, aunque no está muy desarrollada.
- 4.8.3. Europa es el continente donde tenemos menos vocaciones. Del 7 al 12 de enero de 2014, tuvo lugar en la Casa General una reunión sobre pastoral vocacional, con representantes de Iberia, Francia, Irlanda-Inglaterra y Polonia. Pankras Olak coordinó el encuentro. Resultado de este encuentro fue una declaración sobre la pastoral vocacional Europa, que se publicó en INFO n.º 77 (febrero 2014) y en el sitio web.
- 4.8.4. Mejorar el acompañamiento y el discernimiento de las vocaciones es un desafío permanente. Se debe prestar una atención especial a la aceptación de candidatos de edad avanzada y/o provenientes de otras congregaciones o seminarios, lo que en varias ocasiones ha provocado problemas en diversos lugares de la Congregación.

4.9. Comunicaciones

- 4.9.1. Felipe Lazcano ha estado encargado de las comunicaciones, en coordinación con la Secretaría General, y -en ocasiones- con Aurora Laguarda, encargada de comunicaciones de parte de las hermanas. Felipe y Remi Liando (secretario general) mantienen el sitio web (ssccpicpus.com) y el Blog SSCC. De la página de Facebook se encarga Felipe.
- 4.9.2. El sitio web tiene un "*responsive web design*" (adaptado a tablets, teléfonos, etc) desde el 1 de febrero de 2018. El Blog ha publicado unos 150 posts. Nuestro Facebook tiene unos 2900 seguidores (pocos, en referencia al alcance de la Congregación en el mundo).
- 4.9.3. INFO, publicado mensualmente, es el otro instrumento regular de comunicación. Lo realiza el Superior General con el apoyo de la Secretaría General. Sirve para distribuir la carta del Superior General sobre temas de reflexión congregacional, y para dar algunas noticias (generalmente sacadas de las noticias ya publicadas en el sitio web).
- 4.9.4. Una de las dificultades en las comunicaciones es la de encontrar traductores, ya que todo se hace en tres lenguas. Por eso agradecemos enormemente a los hermanos que están haciendo ese servicio.

4.10. Rama Secular

Tal como pidieron los Capítulos Generales de 2012, durante este sexenio hemos tenido un Equipo de Animación Espiritual de la Rama Secular, nombrado por los Gobiernos Generales de hermanos y de hermanas. De parte de los hermanos, han formado parte del Equipo Camille Sapu y Felipe F. Lazcano.

El Equipo preparará un informe y propuestas que serán debatidas en sesiones conjuntas de los dos Capítulos Generales, con la presencia de algunos seculares de la Rama Secular.

Nos limitamos aquí a destacar la importancia del encuentro mundial de la Rama Secular, realizado en julio de 2017 en El Escorial (España), con representantes de la Rama Secular de todos los continentes. En ese encuentro se establecieron tres comisiones de trabajo formadas por seculares: comunicación, formación, oración.

4.11. Relación con la Iglesia (Santa Sede, otras congregaciones, etc.)

- 4.11.1. Varios miembros de la comunidad de la Casa General han estado implicados en organismos de reflexión y acción de carácter inter-congregacionales: diálogo inter-religioso, JPIC (justicia y paz e integridad de la creación), comisión teológica de la USG (Unión de Superiores Generales), grupo de reflexión sobre las familias carismáticas.
- 4.11.2. El procurador general ha realizado su función de enlace con los organismos de la Santa Sede. Por su parte, el postulador general trabaja siempre en diálogo con el Dicasterio para las Causas de los Santos.
- 4.11.3. El Superior General ha asistido a los encuentros de la USG, que es un foro muy interesante para seguir la marcha de la vida religiosa en el mundo. Además, fue padre sinodal en el Sínodo sobre la familia de 2015, lo que constituyó un momento muy significativo de comunión con la Iglesia universal y con el ministerio del Papa.

5. ¿Cómo vemos la Congregación? Pistas de futuro

5.1. El desafío central es la consistencia del “hombre interior”

- 5.1.1. En cualquier edad o etapa vital que nos encontremos, lo que mide la salud de la Congregación es su capacidad de sostener y afianzar el “hombre interior” de los hermanos, es decir, que los hermanos puedan profundizar siempre en la experiencia de Dios que conlleva el carisma y en la consagración mediante los votos religiosos. La fuerza apostólica de la Congregación depende de la capacidad de contar con hermanos dispuestos a una entrega total por el Evangelio y por la misión SSCC. De la calidad religiosa de cada uno depende que los discernimientos que se hagan sean de verdad en el Espíritu, y no solo negociaciones basadas en criterios e intereses extraños a lo que hemos profesado.
- 5.1.2. La formación inicial en general, y la preparación a los votos perpetuos en particular, deben focalizarse en el crecimiento de esta consistencia espiritual. También el discernimiento vocacional de los candidatos debe dejarse iluminar por este objetivo (cf. 4.8.4).
- 5.1.3. La relectura de las Constituciones realizada en 2017 nos lleva a preguntarnos: ¿no sería necesario seguir trabajando durante toda nuestra vida el significado de los votos? Nos parece que ese debería ser uno de los ejes de la formación permanente siempre.

5.2. La comunidad local es fundamental para nuestra vida y misión

- 5.2.1. Como han subrayado los dos Capítulo Generales precedentes, la comunidad local es el agente principal de nuestra misión y de nuestra formación. Se ha avanzado mucho en el hecho de que los hermanos vivan en comunidad local (la gran mayoría está integrado en una) y en la animación de la vida religiosa en las comunidades locales.
- 5.2.2. El esfuerzo de la vida en común, que de forma concreta se realiza en la comunidad local, está permanentemente en tensión con nuestras tendencias individualistas y clericales y con nuestras dificultades para la aceptación mutua y para la comunión. Por eso, la animación de la vida comunitaria local debería mantenerse como una de las prioridades de la Congregación.

5.3. Intensificar el estudio del carisma y de la historia

- 5.3.1. Constatamos que el estudio de las raíces carismáticas e históricas de la Congregación es escaso y débil. Necesitamos hermanos que se dediquen a un estudio serio y con metodología adecuada, para alimentar la vida espiritual de todos y dar una fundamentación más sólida a nuestras opciones como grupo.
- 5.3.2. Convendría, entre otras cosas, aprovechar mejor el trabajo de la Postulación (traduciéndolo en comunicaciones a los hermanos sobre la vida y la inspiración de los siervos de Dios, beatos y santos); liberar hermanos para realizar estudios históricos y de espiritualidad; publicar más trabajos sobre esto; seguir realizando las sesiones Poitiers, que podrían estar abiertas también a laicos; crear otros formatos de sesiones sobre el carisma y la historia; etc.
- 5.3.3. Los lugares históricos tienen una importancia particular que hay que definir mejor. No es lo mismo, por ejemplo, Picpus o Poitiers (lugares fundacionales) que Lovaina (cuyo valor viene dado por la tumba de Damián). ¿Qué valor damos a mantener nuestra presencia en esos lugares? ¿Por qué? ¿Qué inversión real (sobre todo en personas) estamos dispuestos a hacer? Son preguntas que convendría debatir y clarificar.
- 5.3.4. La Comisión del patrimonio histórico y espiritual SSCC es un buen instrumento para este objetivo. Conviene darle estabilidad (es bueno que todos vivan en la Casa General) y continuidad en la medida de lo posible (para evitar que procesos queden inacabados y se malgasten energías).

5.4. Mejorar la calidad de nuestra acción misionera

- 5.4.1. Nuestro trabajo apostólico se realiza, en general, de manera generosa y bienintencionada. Pero a menudo carece de consistencia profesional y de adecuados sistemas de control y evaluación. Nuestros colegios, por ejemplo, están muy metidos en procesos de calidad que imponen altos estándares de planificación y regulación. Pero no ocurre lo mismo con nuestro trabajo en parroquias, que es el modelo de obra más extendido entre nosotros.
- 5.4.2. Convendría, pues, insistir en las líneas siguientes: preparación profesional de los hermanos; generar capacidades para el trabajo en equipo con laicos; establecer sistemas de control de la calidad de nuestro ministerio (en los terrenos pastoral, educativo, administrativo, económico...); atención a la manera en que tratamos a las personas.
- 5.4.3. El servicio de la autoridad también debería intensificar su preparación formal. Es necesario conocer bien lo que dicen las Constituciones y estudiarse los manuales de "El Provincial y su Consejo" y el de "Cuestiones Jurídicas", para saber los límites y las obligaciones del encargo recibido, y no caer ni en la inacción ni en el abuso. Debemos también sistematizar mejor la animación espiritual de los gobiernos.
- 5.4.4. A todos nos vendría bien una ayuda para formarnos al discernimiento espiritual, de manera que afinemos mejor los motivos que nos llevan a tomar decisiones prácticas.

5.5. Necesidad de nuevos horizontes misioneros

- 5.5.1. El Capítulo General de 2012 pedía a las comunidades mayores que implementaran alguna presencia misionera dirigida explícitamente a las situaciones de margen. Siete provincias han hecho algo en este sentido. En estos casos, se suele constatar dos cosas: la dificultad de movernos, pero también la alegría y el entusiasmo que eso produce en los hermanos.

Nuestra renovación seguirá viniendo por este camino hacia los márgenes. El magisterio del Papa Francisco insiste en la necesidad de "salir" e ir a tocar la carne sufriente de Cristo.

- 5.5.2. Nuestra Congregación tiene posibilidad de hacer más en este sentido. Cada provincia y región puede seguir buscando cómo desplazarse hacia los márgenes. Y también podemos plantearnos ir a lugares que están, por el momento, fuera del espacio geográfico de la Congregación.

Por ejemplo, durante este sexenio, el GG investigó la posibilidad de hacernos presente en Tánger (Marruecos). Hizo un informe y pidió a la provincia Ibérica que lo estudiara. Finalmente, no se pudo llevar a cabo. Pero se debería seguir haciendo investigaciones e intentos de ese estilo, mirando más allá de nuestros límites conocidos.

La historia de nuestra Congregación nos enseña que, en muchos momentos, la fragilidad del grupo no ha sido un motivo para frenar la audacia misionera.

5.6. Buen sentido de comunión que hay que aprovechar mejor

- 5.6.1. Hay una hermosa corriente de cordialidad que circula por toda la Congregación. Se nota –entre otras cosas– en la acogida familiar que nos dispensamos unos a otros, en el interés por la espiritualidad común, y en la rápida disponibilidad con que se responde a las peticiones de solidaridad económica. Pensamos que este "espíritu de familia global" podría ser todavía mejor aprovechado y dar frutos más concretos.

- 5.6.2. La demografía de nuestra Congregación se parece en gran medida a la de todas las congregaciones apostólicas de nuestra época: muchos hermanos ancianos y muy pocas vocaciones en Europa, Estados Unidos ("Mainland"), y Japón; hermanos jóvenes y muchas vocaciones en Asia y África; algunas vocaciones que van apareciendo en Oceanía; comunidades con un significativo grado de juventud y algunas vocaciones (aunque menos que en el pasado reciente) en América Latina. Este cuadro demográfico ayuda a comprender que en algunos lugares los hermanos vivan con una mentalidad de "estar acabando", mientras que en otros se viva con una mentalidad de "expansión". A veces, intentar poner en un mismo proyecto a hermanos de esas dos diferentes mentalidades resulta problemático y crea tensiones.

- 5.6.3. Es bueno reforzar los lazos de solidaridad entre jóvenes y viejos en la Congregación. Formamos parte de un mismo cuerpo. En nuestro servicio como GG, una de las cosas que más nos ha animado ha sido el encontrarnos con "buenos viejos" (hermanos mayores que viven con alegría, bondad y paz su vida religiosa), mientras que una de las cosas que nos resultaba más inquietante era el encontrarnos con "jóvenes problematizados" (hermanos jóvenes conflictuados con los valores e ideales de la vida religiosa que han profesado no hace mucho tiempo). La presencia de jóvenes puede ser una gran alegría para los más mayores, sin duda, pero también es muy importante que la fe y la bondad de los más ancianos sirva de referencia a los más jóvenes.

- 5.6.4. El buen sentido de comunión que existe en la Congregación podría reforzarse y aprovecharse más –entre otras cosas- con las siguientes acciones: realización de proyectos apostólicos interprovinciales (mejor si liderados por una provincia); celebración frecuente del Consejo General Ampliado (cada dos años, ¿o incluso anualmente?); acciones comunes de animación espiritual; continuar con la solidaridad económica (al tiempo que se insiste a las comunidades jóvenes para que encuentren vías de ganarse la vida con su trabajo).
- 5.6.5. Para crecer en una comunión efectiva, que produzca realizaciones concretas, necesitamos reforzar el carácter vinculante de las decisiones tomadas en común, por ejemplo, en un Capítulo General o en conferencias interprovinciales.

5.7. Continuo proceso de ajuste de la organización

El ajuste de la organización de la Congregación (lo que en otros momentos se llamaba “reestructuración”) es una tarea permanente, a la que debe estar atento particularmente el GG (cf. punto 4.2. de este informe, la parte de “observaciones”).

Los procesos más significativos que podrían ocurrir en los próximos años en la Congregación, según nuestra impresión, serían los siguientes:

- a) Alemania: ¿habrá una renovación a partir de la colaboración con África? ¿Qué forma institucional tomaría un eventual envío de más hermanos jóvenes a Alemania? Si el proceso en marcha no se consolida, ¿debería Alemania transformarse en delegación?
- b) Pacífico Sur: la provincia de Estados Unidos está recibiendo nuevas vocaciones de esa área. ¿Estaremos caminando hacia la formación de una nueva comunidad con candidatos provenientes de esa zona, que, junto con los hermanos de la Polinesia Francesa, pudieran formar una región o comunidad mayor con cierta homogeneidad cultural e integrada en la CAP?
- c) Japón-Filipinas: estas dos comunidades se unieron en una provincia con la esperanza de que se reforzaran la una a la otra. La experiencia dice que es tal la diferencia entre las dos que se necesita mucho tiempo para ir avanzando. En este largo proceso, las otras comunidades de la CAP se están mostrando muy disponibles para ayudar. Esa ayuda mutua podría llevar en el futuro a nuevas formas de organizarse.
- d) La región de la India camina decididamente hacia convertirse en comunidad mayor.
- e) Irlanda-Inglaterra: se siguen manteniendo como provincia con la confianza en que puedan aún surgir nuevas vocaciones. Si no fuera así, ¿con quién integrarse para no quedarse aislados?
- f) La provincia de Estados Unidos no está en ninguna conferencia. No conviene que se queden en esa situación, sin interactuar con otras comunidades de la Congregación. Sería bueno que al menos el provincial, los formadores y el ecónomo provincial participaran en instancias interprovinciales.
- g) La misión SSCC en Europa, en lugares significativos donde tenemos muy pocas (o ninguna) vocaciones, podría justificar nuevos intentos de comunidades internacionales. ¿Qué provincia estaría dispuesta a liderar un proyecto así? ¿Dónde? ¿Para hacer qué? ¿Cuál sería el papel del GG?
- h) Concretamente, surge de nuevo la pregunta sobre la presencia en Lovaina. La Delegación de Flandes se muestra dispuesta a aceptar un proyecto que implique a otras comunidades de la Congregación. La Delegación de Países Bajos mantiene el deseo de apoyar un trabajo en torno a la memoria de Damián en Lovaina. Tanto

Flandes como Países Bajos son Delegaciones, lo que significa que su superior mayor es el Superior General. Eso podría permitir al Superior General, en diálogo con todos los implicados, tomar decisiones respecto al patrimonio económico de las dos Delegaciones, para asegurar la continuidad de una presencia misionera internacional en Lovaina. Las dos Delegaciones, ya muy ancianas y disminuidas, tendrían, de esa manera, una nueva fecundidad.

6. Una palabra final del Superior General

6.1. La llegada del Papa Francisco

El Capítulo General anterior se realizó en septiembre de 2012. En marzo de 2013, llegó el Papa Francisco. El ministerio de Francisco ha reforzado muchos de los acentos en los que nuestra Congregación ya estaba empeñada (salir hacia los márgenes, luchar contra el clericalismo, centralidad de la misericordia...) y está proponiendo una muy interesante reforma del estilo de actuar en la Iglesia. Además, Francisco dirige una interpelación específica a la Vida Religiosa, pidiéndole que sea más evangélica y más volcada hacia los excluidos.

Este estilo de Francisco ha estimulado y orientado la acción del GG, hasta el punto de hacer de la exhortación "*Evangelii Gaudium*" uno de los principales documentos inspiradores de este nuevo Capítulo General.

Igual que en la Iglesia hay defensores y detractores de las maneras de Francisco, también entre nosotros hay diversidad de opiniones al respecto. De todas formas, me parece que el momento eclesial que estamos viviendo es especialmente apasionante y la llamada a una profunda conversión misionera y pastoral no debe dejarnos indiferentes.

6.2. Agradecimientos

Permitidme una palabra de agradecimiento muy especial a los **cuatro consejeros** que el Capítulo me dio. Les agradezco no solo el gran trabajo que han hecho al servicio de la Congregación, sino también su apoyo a mi servicio y a mi persona. Ellos me han escuchado, me han soportado, han limado mis posturas, y me han iluminado con su diversidad de sensibilidades y perspectivas. Han sido hermanos de camino. Gracias.

Agradezco también a los hermanos que se han dedicado a los **servicios generales** en Roma. Soy consciente que vivir en la Casa General supone un particular sacrificio personal, ya que uno queda como desarraigado de su terreno habitual tanto apostólico como cultural y familiar. Por eso agradezco la contribución de cada uno a la vida fraterna, orante y de trabajo que tratamos de llevar en la Casa General.

Mi agradecimiento se dirige también especialmente a los **superiores** provinciales, regionales y de delegación, con los que he intentado mantener una comunicación fluida. Doy las gracias de manera particular a aquellos de entre vosotros que me habéis correspondido con un diálogo abierto y sincero, llegando incluso a veces a un compartir de corazón con el que nos sostenemos mutuamente en medio de las alegrías y los dolores que genera este servicio de la autoridad que se nos ha confiado.

Gracias, en fin, a **todos los hermanos**, que me habéis acompañado durante estos doce años ofreciéndome vuestro apoyo, y, sin duda a menudo también, sobrellevándome con paciencia.

6.3. Hermanas

Agradezco también a tantísimas hermanas SSCC que, a lo largo de estos años, han rezado por mí y me han manifestado su afecto y su interés.

Una mención especial merece **Emperatriz Arrobo**, Superiora General de las hermanas. La relación entre los dos Superiores Generales tiene una importancia particular para la comunión en toda la Congregación. Creo que Emperatriz estará de acuerdo conmigo si digo que la relación entre los dos ha sido siempre respetuosa, afectuosa y discreta, en consonancia con nuestros caracteres personales y con los procesos que cada rama ha estado viviendo. Agradezco mucho la lealtad y transparencia que Emperatriz siempre ha mostrado hacia mí. Espero haberle respondido con una atención equivalente.

Emperatriz tuvo una presencia muy apreciada en uno de nuestros Consejos Generales Ampliados. Yo fui invitado al importante Consejo de Congregación que las hermanas tuvieron en Hawái. Allí me permití expresar algunas opiniones cuando lo creí conveniente, también en temas delicados, lo que no siempre fue bien apreciado por algunas hermanas. Lo siento. Sea como sea, creo que estas invitaciones mutuas nos hacen a todos mucho bien.

Me parece que los dos Gobiernos Generales hemos encontrado una muy buena fórmula de interacción, con las sesiones anuales de reflexión común sobre el carisma. Por otra parte, hemos de reconocer que no hemos sido ambiciosos, en el sentido de buscar realizaciones novedosas. Las hermanas han debido concentrarse en su particular proceso de reestructuración. Nosotros teníamos otros temas que desarrollar. Las agendas difícilmente coincidían. Así ha sido la época que nos ha tocado vivir.

6.4. El peso del servicio de la decisión

Los hermanos a los que se les pide el servicio de la autoridad deben escuchar, dialogar, animar, interpelar... y **decidir**. El servicio de la decisión es difícil, y puede resultar muy pesado, especialmente cuando algunas decisiones provocan el enfado de los hermanos.

Corresponde también a la autoridad **recordar los límites** que nos imponen el Derecho y las Constituciones, aun a riesgo de ser acusada de "legalista". Esos límites son sabios. La experiencia demuestra que, si no nos sometemos a las normas que nos rigen, caemos casi siempre en abusos de poder y dañamos la comunión (cf. 5.4.3.).

No me refiero aquí a las diferencias de opinión en la Congregación, que es algo completamente natural y sano. Es bueno que tengamos debates, que se expresen ideas contradictorias, que busquemos juntos. Al final de los procesos, hay que tomar decisiones, que no siempre serán fruto de un consenso de todos. Normal.

Me refiero a aquellos hermanos que, como consecuencia de alguna de mis decisiones, se han enfadado alguna vez conmigo personalmente, hasta el punto de enfriar las relaciones o de mostrar una animosidad patente. Esto es triste. Doloroso para ellos, y también para mí.

Lo único que puedo decir es que, en los momentos de tomar decisiones que sabía que iban a **provocar tensiones**, he procurado, por una parte, sopesar todos los elementos implicados, y, por otra, luchar contra la tentación de no actuar, que es una tentación en la que a menudo cae el servicio de la autoridad (precisamente por el miedo a los conflictos).

Eso no quiere decir que siempre haya hecho lo acertado, por supuesto. Pero ¡cuánto me gustaría que este pesado servicio de la decisión no produjera antagonismo y distancia entre hermanos!

6.5. "Saboread a Dios en el viaje de la vida" (Buen Padre)

Termino ratificando la pertinencia del lema escogido para este Capítulo General. Excelente.

Creo que, en la cultura occidental, hija de la Ilustración, las cuestiones decisivas se plantean en términos de "búsqueda de sentido". ¿Qué sentido tiene esto o aquello? ¿A qué conduce? ¿Hacia dónde vamos? ¿Qué frutos va a producir? Una vez que encontramos sentido a algo, nos quedamos satisfechos. Si algo nos parece "sin sentido", surge el pánico.

Sin embargo, otros horizontes culturales y otras maneras de entender la vida pueden enseñarnos que lo importante no es tanto el "sentido" sino el "sabor". O bien (haciendo referencia a Jn 14,6), que no se trata tanto de definir la "verdad" (meta hacia la que apuntaría el sentido) sino de disfrutar el "camino"... juntos.

¿"Hacia dónde" va la Congregación? Sinceramente, no lo sé. El único "sentido" que veo es el sentido escatológico, al que está llamada toda la creación. Somos peregrinos con todo el pueblo de Dios (como dicen las Constituciones 153), en camino hacia la "patria del cielo" (de la que habla Heb 11,13-16). Pero qué ocurrirá con la Congregación en el próximo futuro, eso solo Dios sabe.

Lo que sí me interesa, y mucho, es lo que Dios pueda estar haciendo en nosotros y a través de nosotros, y los sabores que eso suscita en nuestra vida de todos los días y en las personas con las que caminamos.

Al Señor, podremos decirle: "no sabemos exactamente a dónde vamos, pero si vamos contigo, el camino será hermoso y llevadero".

El Gobierno General:

Javier Álvarez-Ossorio

Camille Sapu Malangu

Alberto Toutin Cataldo

Pankras Olak Kraeng

Felipe F. Lazcano Hamilton